

Varias categorías

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE MEJORADA-VELILLA

Se hace público que mediante resolución de la presidenta 2022-0278, firmada electrónicamente el 21 de octubre de 2022, se han aprobado las bases y convocatoria para cubrir una plaza de trabajador/a social y dos plazas de auxiliares administrativos

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/11/10/BOCM-20221110-115.PDF

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/11/10/BOCM-20221110-114.PDF

Plazas:

1 Plaza

2 Plazas de Auxiliares Administrativos

Titulaciones y requisitos:

Ver para cada categoría

Tasas:

No constan en el anuncio de la convocatoria

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (30/11/2022)

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Las personas interesadas podrán presentar la solicitud acompañada de la documentación exigida:

a) Preferentemente de manera telemática a través de la sede electrónica de la Mancomunidad;

<https://smejoradavelilla.sedelectronica.es>

b) Si no dispone de medios electrónicos, en el Registro de la Mancomunidad con cita previa. c) El resto de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.